

2016

CONVOCATORIA

ARTISTAS  
EN RESIDENCIA



# CONVOCATORIA 2016

## ARTISTAS EN RESIDENCIA

**EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO, A TRAVÉS DE BILBAOESZENA - CENTRO DE RECURSOS ESCÉNICOS, CONVOCA LA OCTAVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ESCÉNICA "ARTISTAS EN RESIDENCIA".**

Las compañías y artistas vascos que deseen participar en la convocatoria 2016 tienen hasta el **6 de marzo** para presentar sus propuestas y BilbaoEszena seleccionará cuatro proyectos que contarán con una ayuda económica de hasta **3.000 euros** y asistencia artística y técnica.

**Una de las residencias se reservará para el mejor proyecto a desarrollar en euskera y el resto a otros proyectos de compañías y artistas del País Vasco, en cualquier idioma.**

"Artistas en residencia" es un programa del Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao para promover la investigación y la innovación en el campo de las artes escénicas en la ciudad, poniendo a disposición de los artistas o investigadores, recursos económicos, instalaciones, medios técnicos y acompañamiento artístico para el desarrollo de su proyecto creativo.

**INFORMACIÓN Y BASES COMPLETAS EN:**  
**[www.badbilbao.eus](http://www.badbilbao.eus) / [www.bilbao.eus](http://www.bilbao.eus)**

Todas las personas o compañías interesadas deben completar el formulario oficial que encontrarán en la web [www.bilbao.eus](http://www.bilbao.eus), acompañado, si se desea, con un dossier del proyecto presentado en formato pdf.

**No se aceptarán propuestas recibidas por cualquier otra vía que no sea la web municipal.**



CONVOCATORIA  
2016

ARTISTAS  
EN RESIDENCIA

**El Área de Cultura**, a través del Centro de Recursos Escénicos de Bilbao, BilbaoEszena, ha abierto la convocatoria **2016** del programa de "Artistas en Residencia", una iniciativa que se puso en marcha hace ocho años con la finalidad de promover e incentivar la investigación y la innovación en el campo de las artes escénicas en la Villa. Las compañías o artistas que quieran participar en la presente edición tienen de **plazo hasta el 6 de marzo para remitir sus proyectos**. BilbaoEszena seleccionará cuatro proyectos artísticos, cuyos objetivos principales sean la creación, investigación y difusión de propuestas escénicas.

Solo se podrán presentar proyectos de compañías y artistas del País Vasco.

El programa de "Artistas en residencia" tiene como objetivo principal el apoyo, ofertando recursos (económicos, técnicos, de formación y acompañamiento, etc..), a todas aquellas entidades artísticas o artistas a nivel individual que quieran desarrollar un proceso de creación o investigación en los ámbitos escénicos, especialmente aquellos más relacionados con las nuevas escenas, que posean un interés específico y un carácter multidisciplinar, teniendo como eje principal el teatro y/o la danza, sin descartar proyectos más relacionados con disciplinas tradicionales, como el teatro de calle o el circo.

# CONVOCATORIA 2016

## ARTISTAS EN RESIDENCIA

Por medio de este programa, el Ayuntamiento de Bilbao, a través de BilbaoEszena, **pretende facilitar y apoyar aquellas iniciativas destinadas a estimular la creación artística**, así como potenciar aquellos procesos de investigación y desarrollo que tienen al ámbito escénico como vector principal, especialmente las relacionadas con las nuevas dramaturgias. Asimismo, habrá que señalar un tercer objetivo, tendente a localizar el talento creativo y retenerlo, facilitando el acceso al proceso de desarrollo productivo.

### **PARTICIPANTES**

A este programa pueden presentar proyectos todos aquellos colectivos o artistas individuales **del País Vasco**, mayores de 18 años, que estén interesados en colaborar con BilbaoEszena en los procesos de trabajo de creación o investigación escénica contemporánea.

### **DURACIÓN DE LA RESIDENCIA**

La duración de las residencias será de 25 días como máximo y se llevarán a

cabo de forma intensiva, durante este período, en base al proyecto artístico presentado y seleccionado.

Las residencias se desarrollarán en los locales de BilbaoEszena y otros espacios escénicos de la Villa, preferentemente durante los meses de julio, agosto, septiembre y **hasta mediados de octubre**.

La cantidad a destinar a cada proyecto será de **3.000 €**.

Además, las personas seleccionadas tendrán la oportunidad de presentar sus procesos creativos ante el público general o profesionales del sector, bien en el marco de la próxima edición del Festival de Teatro y Danza Contemporánea de Bilbao, BAD, bien en el marco de cualquier otra iniciativa escénica municipal.

Los proyectos de residencia que quieran optar a las ayudas deberán rellenar adecuadamente la hoja de solicitud oficial de la convocatoria que encontrarán en la web [www.bilbao.eus](http://www.bilbao.eus).